

Plan de la Sección 504:

Que Deberían Saber las Familias y Maestras

1

¿En qué se diferencia un plan de la Sección 504 a un Programa de Educación Individualizada (IEP)?

- **IEP:** Instrucción especializada para estudiantes bajo la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA).
- **Section 504 Plan:** Adaptaciones para permitir el acceso equitativo en la educación general.



4

¿Qué tipos de adaptaciones son comunes?

- Tiempo extendido en exámenes y tareas
- Herramientas como *fidgets* o descansos sensoriales
- Espacios tranquilos y silenciosos para concentración
- Asientos preferenciales o descansos para moverse
- Apoyos relacionados con la salud

El contenido de este estudio fue desarrollado bajo una subvención del Instituto Nacional de Investigación sobre Discapacidad, Vida Independiente y Rehabilitación (NIDILRR; 90DPGE0101). El NIDILRR es un centro dentro de la Administración para la Vida Comunitaria (ACL) del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS). El contenido de este póster no representa necesariamente la política del NIDILRR, la ACL o el HHS y usted no debe asumir el respaldo del Gobierno Federal. Si desea más información, contacte a Meghan Burke (meghan.burke@vanderbilt.edu)



2

¿Quién califica para un plan de la Sección 504?

Cualquier estudiante con una discapacidad física o mental que afecte actividades importantes como aprender, caminar o concentrarse. Condiciones como el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) o ansiedad también califican. Las calificaciones escolares por sí solas no determinan la elegibilidad.

5

¿Cómo puede un estudiante acceder un Plan de la Sección 504?

Un padre, maestro o personal administrativo puede solicitar una evaluación. La escuela revisa la información sobre las necesidades del estudiante para decidir si califica para recibir adaptaciones.

Lindsay, R., Joshi, B., Abaza, N., Smith, B. C., Ramos-Torres, S., Humphries, R., Demissie, S., Hincapie, A. L., Burakov, I., Goscicki, B., & Burke, M. M. (2025). Exploring Family Experiences With Section 504 Plans for Their Autistic Children. *Journal of autism and developmental disorders*, 10.1007/s10803-025-06856-2. Advance online publication. <https://doi.org/10.1007/s10803-025-06856-2>

3

¿Cómo pueden los estudiantes abogar por sí mismos?

- Participar en las reuniones de la Sección 504 para ayudar a diseñar su plan.
- Entender como cada adaptación lo ayuda en su aprendizaje.
- Comunicarse con el equipo de la Sección 504 cuando necesita algún cambio.



6

¿Por qué es importante esta investigación?

Al realizar investigaciones sobre Planes de la Sección 504, podemos apoyar mejor a los estudiantes, las escuelas y las familias para que reciban los apoyos adecuados

Si desea aprender más, puede acceder gratuitamente el artículo aquí: <https://doi.org/10.1007/s10803-025-06856-2>.